

Barinas; 20/05/2024

Depósito Legal:
BA2020000034 | BA2020000035

| Año 04 |

Bs. 30,00

EDICION: 1009

SHAMON SOLUTIONS, C.A.

J-50047075-2

Director: Alexander Oliva

Administrador: Alexander Oliva

Transcriptor: Alexander Oliva

Diagramador: Alexander Oliva

Sector Centro, Calle Camejo c/c Av. Montilla,
Centro Empresarial Quero Silva, PB - Local N° 4

Barinas Estado Barinas

Teléfono: 0412-504.02.83

Correo: tubarinas@gmail.com

Web: www.shamonsolutions.com

Índice:

• **FARMACIUDAD, C.A** **PAG. 1-2**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 295 213° y 164°
Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA, REGISTRADORA

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **78 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS**. Número: **6** correspondiente al año **2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

295-23797

ESTE FOLIO PERTENECE A:

FARMACIUDAD, C.A

Número de expediente: **295-23797**

CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Su Despacho.- Yo, NOHELIA ATENCIO RIVAS, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.104.281, de este domicilio, debidamente autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de Comercio FARMACIUDAD, C.A, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Barinas, en fecha 19 de Noviembre de 2019, anotada bajo el N°19, Tomo 11-B MERCANTIL 1, Expediente 295-23797, transformada de Firma Personal (FP) a Compañía Anónima (C.A), conforme consta en Acta Constitutiva, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Barinas en fecha de fecha 22 de Diciembre de 2.020, bajo el Numero 98, Tomo 11-B; MERCANTIL 1, Expediente 295-23797, ante Usted respetuosamente ocurro a los fines de exponer y solicitar: En fecha Veintidós (22) de Febrero de 2023, se celebró en las oficinas de la empresa la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según se desprende de copia certificada levantada al efecto en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: PUNTO UNO: Aprobar o improbar el CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO correspondiente al año comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2.022. PUNTO DOS: Venta o cesión de Acciones. PUNTO TRES: Reforma de la CLAUSULA QUINTA de los estatutos de la compañía. PUNTO CUARTO: Designación de Nueva Junta Directiva, modificación de la Cláusula Décima Tercera. PUNTO QUINTO: Cierre de Sucursal. Acompaño al presente escrito copia del Acta levantada al efecto en fecha Veintidós (22) de febrero de 2023 a los fines de que dicha acta sea agregada Expediente 295-23797, y debida inscrita ante este Registro Mercantil. Solicito me sea expedida una copia certificada de la presente participación, del acta que acompaño y del auto que la provea. Participación que se realiza a los fines de su inserción, registro y publicación de conformidad con lo establecido en la Ley que rige la materia. En Barinas a la fecha de su presentación. –

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 295 213° y 164°

Martes 04 de Julio de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) NOHELIA ATENCIO IPASA N.: 108024, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 6, TOMO **78 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS**. Derechos pagados **BS: 4240.96** Según Planilla RM No. **29500004611**. La identificación se efectuó así: **NOHELIA YSABEL ATENCIO RIVAS, C.I: V-13104281**. Abogado Revisor: **MAIGUALIDA DE LA TRINIDAD TORRES HERNANDEZ**

REGISTRADORA

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

FARMACIUDAD, C.A

Número de expediente: **295-23797**

DIV/MOD

Yo, WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON, venezolano, soltero, mayor de y Titular de la Cedula de identidad Nro V-18 907 928, actuando en este acto en mi Carter de Presidente de la Sociedad de Mercantil "FARMACIUDAD, C.A", inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Barinas en fecha 22 de Diciembre de 2.020, bajo el Numero 98, Tomo 11-B, MERCANTIL 1. Expediente 295-23797, CERTIFICO: Que el Acta que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserta en el libro de Actas de Asamblea de mi representada la cual es del tenor siguiente: ACTA NO 5 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMACIUDAD, C.A", En el día de hoy Veintidós (22) de Febrero del año Dos Mil Veintitres (2.023), siendo las 10:00 AM, día y hora señalada para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria, se reunieron en la sede social de la Compañía en la ciudad de Barinas, ubicada en la Calle Cedeño con Avenida Cumana, Local S/N, Municipio Barinas del Estado Barinas, los Accionistas GUSTAVO JOSE ABREU SANTANA, venezolano, mayor de edad, soltero, de éste domicilio y titular de la cédula de identidad N° V- 16.127.432, correo electrónico: FARMACIUDAD1@GMAIL.COM, propietario CINCUENTA (50) ACCIONES, y el accionista WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON, venezolano, soltero, mayor de edad, y Titular de la Cedula de identidad Nro. V-18.907.928. correo electrónico: FARMACIUDAD1@GMAIL.COM, propietario de CINCUENTA (50) ACCIONES, y como invitados el Lic. CESAR ANTONIO GONZALEZ ARAQUE venezolano, soltero, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N-11.711.375. inscrito en el Colegio de Contadores Públicos bajo el N 59.552 y la Ciudadana ROSANGEL DEL VALLE CHAPARO RODRIGUEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, de este domicilio y titular de la cedula de identidad N° V-20.406.232, por lo que se prescindió de la convocatoria previa y habiendo Quórum legal y reglamentario se consideró instalada la Asamblea, bajo la dirección de su Presidente GUSTAVO JOSE ABREU SANTANA quien sometió a consideración de la Asamblea los siguientes Puntos del Orden del Día: PUNTO UNO: Presentar EJERCICIO ECONOMICO, Aprobación, Improbación o Modificación del Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas correspondientes al periodo comprendido del 01 de Enero de 2.022 al 31 de Diciembre de 2.022. PUNTO DOS: Venta o cesión de Acciones. PUNTO TRES: Reforma de la CLAUSULA QUINTA de los estatutos de la compañía, PUNTO CUARTO Designación de Nueva Junta Directiva modificación de la Clausula Decima Tercera PUNTO QUINTO Cierre de Sucursal. Seguidamente se pasó a discutir el PUNTO UNO: Pide la palabra el socio GUSTAVO JOSE ABREU SANTANA, quien manifiesta presentar el cierre del ejercicio económico del periodo comprendido del 01 de Enero de 2.022 al 31 de Diciembre de 2.022, con vista al informe del comisario. Toma la palabra el Licenciado CESAR ANTONIO GONZALEZ ARAQUE, en su condición de comisario, presenta el balance de esta sociedad correspondiente el cierre del ejercicio económico entre el periodo comprendido desde e Primero (01) de Enero de 2 022 al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2.022; recomendando la aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas. Pasadas dos (2) horas y según consta en los libros legales, visto y analizado todos los datos económicos a entera satisfacción de los accionistas, se acuerda por mayoría absoluta aprobar el balance y dejarlo asentado en esta acta. Seguidamente se pasa al PUNTO DOS: del día y toma el derecho de palabra el accionista GUSTAVO JOSE ABREU SANTANA, en su carácter de accionista y Presidente de la empresa y manifiesta su deseo y disposición de vender CINCUENTA (50) acciones que posee en la Sociedad Mercantil FARMACIUDAD, C.A. Seguidamente toma el derecho de palabra el accionista WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON quien manifestó, no tener interés en la adquisición de las acciones ofrecidas, renunciando su derecho de preferencia de las Cincuenta (50) acciones que posee el socio GUSTAVO JOSE ABREU SANTANA. Acto seguido toma la palabra la invitada ciudadana ROSANGEL DEL VALLE CHAPARO RODRIGUEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, de éste domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-20.406.232, y declara su disposición de comprar las Cincuenta (50) acciones no convertibles al portador por un monto de Mil Bolívares (Bs.1.000,00) ofrecidas por el socio GUSTAVO JOSE ABREU SANTANA en representación de la compañía FARMACIUDAD, CA, pagando su valor nominal, declarando bajo fe de juramento que los fondos utilizados para adquirir las Cincuentas (50) acciones le pertenecen, son lícitas y fueron obtenidas con estricto apego a la legislación vigente que rige la materia cambiaria y de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y autorizo al Servicio Autónomo de Registros Notarias (SAREN) para que realice en cualquier momento las verificaciones que considere pertinentes, lo cual es aceptado y se procede a asentar en el Libro de accionistas. Acto seguido se pasa a deliberar el PUNTO TRES del día y se procede a la Modificación de la Cláusula Quinta del Acta del Acta Constitutiva y Estatutos de la compañía prevista en el Segundo punto del orden del día: quedando de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: pital de la compañía será de DOS MIL BOLIVARES (Bs.2.000,00), divididos en Cien acciones nominativas no convertibles al

portador, con un valor de Veinte Bolívares (Bs.20,00) cada una, el capital ha sido suscrito y pagado totalmente de la siguiente forma: el accionista WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON, suscribe y paga CINCUENTA (50) Acciones por un valor nominal de Veinte Bolívares (Bs 20,00) para un total de Mil Bolívares (Bs.1.000,00), In Accionista ROSANGEL DEL VALLE CHAPARO RODRIGUEZ, suscribe y paga CINCUENTA (50) Acciones por un valor nominal de Veinte Bolívares (Bs.20,00) para un total de Mil Bolívares (Bs.1.000,00) El capital ha sido totalmente suscrito y pagado por los accionista según se evidencia en documento constitutivo, Aumento de Capital y compra y cesión de Acciones realizado en actas y aporte en Mobiliario y Equipo, según consta en Inventario anexo a la presente acta. Acto seguido, se pasa a deliberar sobre el PUNTO CUATRO del día toma el derecho de palabra el accionista WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON, y propone modificar la Cláusula Décima Tercera del Acta Constitutiva de la compañía la cual quedara redactada de la siguiente manera: DISPOSICIONES TRANSITORIAS CLAUSULA DECIMA TERCERA: Se elige para el primer periodo como PRESIDENTE: al accionista WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON, antes identificado; como VICEPRESIDENTE: a la accionista ROSANGEL DEL VALLE CHAPARO RODRIGUEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, de éste domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-20.406.232 y como COMISARIO: al Licenciado CESAR ANTONIO GONZALEZ ARAQUE, antes identificado y a quien se autoriza en este acto para que haga a correspondiente participación al Registro Mercantil. Aprobado por unanimidad se pasa a deliberar sobre el PUNTO QUINTO del día, toma la palabra el accionista WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON y manifiesta que como quiera que la sucursal ubicada en la calle Cedeño con Av. Cumana, Local C-1, Sector Hospital no ha dado el auge económico esperado por los accionistas, es por lo que propone a la asamblea cerrar la misma. la Cláusula Segunda quedara Propuesta aprobada por unanimidad, en consecuencia tendrá su redactada de la siguiente manera CLAUSULA SEGUNDA La compañía tendrá su domicilio principal en la Calle Cedeño con Avenida Cumana, Local S/N, Municipio Barina del Estado Barinas. La asamblea decide autorizar a la Ciudadana NOHELIA ATENCIO par: que efectuó la participación correspondiente ante el Registro Mercantil Primero del Estado Barinas a los fines de su inscripción y registro. Luego de discutidos, tratados agolados los puntos del orden del día, se acordó dar terminada la Asamblea, dejando constancia de lo tratado durante el desarrollo de la misma en acta que al efecto se le el Libro de Actas de Asamblea, darle lectura a la misma y expedir Copia Certificada correspondiente. Terminó, se leyó y conformes firman, WALTER SAIR RODRIGUEZ LEGUIZAMON (Fdo. Ilegible), GUSTAVO JOSE ABREU SANTANA (Fdo Ilegible), ROSANGEL DEL VALLE CHAPARO RODRIGUEZ, (Fdo. Ilegible) CESAR ANTONIO GONZALEZ ARAQUE (Fdo. Ilegible).-

Martes 04 de Julio de 2023, (FDOS.) NOHELIA YSABEL ATENCIO RIVAS, C.I: V-13104281, Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 295.2023.2.105

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA
REGISTRADORA



**Consulta
esta
Publicación**

ESCANÉAME

www.shamonsolutions.com